

Presidente Abinader promueve creación de un Ministerio de Justicia

Santo Domingo.- El Presidente Luis Abinader anunció este miércoles que la **Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo** ha trabajado ya en un proyecto de ley para la **creación de un Ministerio de Justicia**.

El mandatario comunicó, además, que en este momento y ante la ciudadanía **instruye al consultor a iniciar de inmediato un proceso de intercambio y consultas** con las entidades académicas, gremios profesionales y empresariales, así como asociaciones ligadas a la práctica jurídica, como la Fundación Institucionalidad y Justicia (**FINJUS**), para ser presentado al Congreso Nacional el **próximo día 27 de febrero**.

"Nuestra propuesta es que este sea el órgano responsable del manejo de los asuntos administrativos que actualmente implican una carga innecesaria para el Ministerio Público y que lo desenfocan de su rol de dirigir la investigación penal y ejercer la acción pública en representación de la sociedad", expresó.

Informó que instituciones como la Procuraduría General Administrativa, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, la gestión de los bienes incautados o el Sistema Penitenciario Nacional, entre otros, pasarían a este Ministerio de Justicia, **sin que ello implique un costo adicional en el presupuesto del Estado**.

"Con ello cumpliremos una de las propuestas de Gobierno que presentamos años atrás y que ha sido largamente reclamada por los propios actores del sector", manifestó.